

172.

Sesion del dia 2 de Septiembre de 1818.

Comenzó por la lectura dela Sesion del dia anterior; del Estado de las fuerzas sultiles de 31 del pasado; y de los Partes del General del 4º Ejercito de dicho dia, y de 1º de este.

Se leyó un oficio del Ministro de Hacienda en que haciendo presentes las urgentes necesidades de la Monarquia, particularmente de granos de toda clase, proponía que se llamase a los Comerciantes para que propusieren medios y contratos para su aporte; y que haviéndolo hecho ya el Consejo de Regencia, se havia ofrecido un sujeto a proporcionar cantidades considerables y suficientes para abastecer a los Ejercitos por algunos meses, para cuya realización parecía conveniente, que se nombrase una Comisión de tres Sres. Diputados, para que concurriesen a su ejecución, si parecía, en union con el Secretario del Despacho de Hacienda: No se resolvio cosa alguna sobre el particular.

Se exigió que se tratase sobre la Cession de los Presidios: Continuó la discusion; y declarado que lo estaba suficientemente, se acordó, que la votacion fuere nominal: Se fixó la proposición, y se convino que fuere en los terminos siguientes.

Se autoriza al Consejo de Regencia para establecer la negociacion de ceder los Presidios menores, dando cuenta a las

"Cortes, antes de llevarla a efecto, de las condiciones que se
hubieren propuesto a fin de que S. M. resuelva."

Se procedió a la votación nominal, y fue aprobada por
sesenta y cinco votos, que fueron los Sres.

Garcia Herreros.	Duerna.
Oliveros.	Villafane.
Yalle.	Luzan.
Villamena.	Bahamonde.
Ortiz.	Goyanes.
Gallego.	Valcarcel Peña.
Forrero.	Feran.
Rivera.	Varguer Canga
Gonzalez.	Becerra.
Munilla	Zorraguin.
Navarro.	Parada.
Rodrigo.	Núñez de Haro.
Castillo.	Santalla.
Argüelles.	Gutiérrez de la Huerta.
Rocafull.	Morales Gallego.
Arostegui.	Carrizal.
Parga.	Darrarabal
Guirroga.	Durán.
Ros.	Aguirre

Foreno.	Golfin.
Canga.	Martinez Feoada.
Avila.	Aic.
Zufriategui.	Oreua.
Alcozer.	Serra
Perez de Castro.	Iou.
Guintano.	Serra.
Ollo.	Vera.
Herrera.	Espiga.
Calatrava.	Laguna.
Zumalacarregui.	Atuer.
Sierra.	Itges.
Calvet.	Gordillo.
Palcarcel Dato.	

Contra sesenta y tres que la desaprovaron, y fueron los
Pres.

Cea.	Ruiz.
Perez	Canedo.
Garcés.	Roxas.
Salas.	Rovira.
Llamas.	Alcaína.
Andres.	Llera.
Samper	Ferrerias.
Borrull.	Cerero.
Obispo de Mallorca.	Moragues.

Fraver.	Rosa.
Frinaver.	Pan.
Villagomer.	Llaneras.
Csteller.	Ramos.
Lopez.	Ostolaro.
Lloret.	Villafanca.
Martiner.	Martiner de Orense.
Zornes Machi	Ynguamro.
Sombielo	Pangual.
Casa blanca.	Varguer Parga.
Lopez.	Lladós.
Vega.	Fyter.
Castello.	Morros.
Papiol.	Jamard.
Veladier	Aparici.
Melgarejo.	Serra.
Fortun.	Rivas.
Martiner.	Martiner.
Ricos	Leyva.
Zorres Guerra.	Obregon.
Escudero.	Mesia.
Salas.	Giraldo.
Ibizo Prior	

Se levantó esta sesión por el Sr. Presidente?

Ramón Gómez
Presidente

Man. García Herrero
Dip. do. sc.

Antonio Obregón
Dip. do. sc.